



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

Comunicado de Medios número 067 Sólo Informativo

INVITA EL ORGANISMO DE AGUA DE METEPEC A PARTICIPAR EN CONCURSO DE CORTOMETRAJE

- Buscan fomentar conciencia sobre el uso eficiente del recurso natural.

Pueblo Mágico de Metepec, México; 14 de febrero de 2017. Con el propósito de fomentar el uso correcto de los recursos hídricos y generar una cultura del agua socialmente activa, el Organismo de Agua de Metepec invita a estudiantes y profesionales, a participar en el Concurso de Cortometrajes “Hidrofilm”.

La convocatoria, bases, así como inscripción y toda información complementaria, puede consultarse en la página, www.opdapasmetepec.gob.mx/cortometraje, allí, los interesados registrarán los trabajos a partir del próximo 27 de febrero y hasta el 10 de marzo, los cuales deberán estar basados en dos temas: Huella Hídrica y Agua Virtual, que podrán trabajar en animación y/o ficción.

Los interesados que podrán registrarse gratuitamente, deberán llenar el formulario de solicitud que se encuentra disponible en la página arriba descrita y enviarla al correo electrónico culturadelagua.metepec@gmail.com.

Los cortometrajes inscritos deberán ser entregados físicamente en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec (OPDAPAS), ubicadas en José María Morelos número 227, Barrio de Santa Cruz, Metepec; remitido al departamento de Cultura del Agua.

Para la categoría de estudiantes, los participantes deberán entregar copia legible de algún recibo de inscripción, tira de materias o constancia que acredite que el titular del proyecto es cursante del último año. En caso de ser egresado adjuntar copia de título, carta de pasante o certificado, con un máximo de antigüedad de un año previo al concurso.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



OPDAPAS
METEPEC 2016-2018

El material será con una duración mínima de 120 segundos y una máxima de 15 minutos en animación o ficción, deberá presentarse, en compresión: H264, Formato: mp4, Tamaño: máximo 60 MB. El formato de presentación deberá ser un DVD/CD en archivo .mov o .mpeg, estar rotulado y etiquetado con el nombre del cortometraje y la categoría de participación.

Cabe señalar que el corto no deberá contener mensajes políticos ni alusión alguna a personaje público, además de ser inédito y original. Los cortometrajes serán evaluados por el jurado quien calificará la claridad en el mensaje, relevancia en la sensibilización del público, creatividad, originalidad, fotografía y guión.

Todos los trabajos recibidos tendrán un reconocimiento de participación. Serán acreedores a premio los tres cortometrajes con el mayor puntaje general, en tanto que en la categoría extraordinaria, se entregará un premio al video que tenga una calificación sobresaliente en el aspecto de fotografía y guión. Las piezas ganadoras serán proyectadas durante el evento de premiación el día 24 de marzo de 2017.

El presente documento no genera orden de inserción